

**Programa de Recuperación Urbana y Social:  
Acceso a Vivienda Usada Reacondicionada - Fase 7 (Montevideo)**

**SORTEO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS  
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**

**Fecha:** Viernes 19 de julio de 2013.

**Lugar:** Sala Auditorio del Complejo Torre de las Telecomunicaciones (ANTEL).

**Dirección:** Guatemala 1075 esq. Paraguay

**Hora:** 10:00

Se trata de 51 viviendas ubicadas en Montevideo, con 984 familias inscriptas (521 correspondientes al Grupo 1 (G1) y 463 al Grupo 2 (G2), que participarán del sorteo.

Esta iniciativa es parte del Programa de Recuperación Urbana y Social que se propone brindar nuevas viviendas a través de la reutilización de recursos con los que cuenta el Estado. La refacción de viviendas para ser habitadas es un camino tanto para ofrecer nuevas soluciones de vivienda, como para mejorar el entorno urbano al recuperar espacios para la sociedad.

**PROGRAMA**

- **10:00 Hs.** Entrevistas a autoridades
- **10:15 Hs.** Palabras de bienvenida de Juan Carlos Felmenosi (Jefe Dpto. Comercialización), Cra. Ana Slaveraglio (Presidenta BHU), A. S. Cristina Fynn (Presidenta ANV) y Arq. Francisco Beltrame (Ministro Vivienda).
- **10:30 Hs.** Primera etapa del sorteo FASE 7 que comprende al Grupo 1 (G1), es decir, viviendas financiadas por el fideicomiso ANV que se comercializan reacondicionadas y sus valores no superan las UR 2.200.
- **14:30 Hs.** Segunda etapa para los inscriptos en el Grupo 2 (G2), compuesto por viviendas financiadas por el BHU que pueden adquirirse reacondicionadas o en su situación actual (a opción del adjudicatario), y sus valores estimados, luego de reparadas, superan las UR 2.200.

## CARACTERÍSTICAS DE FASE 7 (MONTEVIDEO)

- Apertura del llamado público a inscripciones: miércoles 24 de abril de 2013.
- Fecha de cierre de inscripciones: viernes 24 de mayo de 2013.
- Sorteo de adjudicación de viviendas: viernes 19 de julio de 2013.

La Fase 7 (Montevideo) ofrece viviendas de la cartera administrada por la ANV, ubicadas en padrones comunes o en propiedad horizontal, no asociadas a conjuntos habitacionales del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), y en condiciones de ser escrituradas.

### Financiación que ofrece este Plan:

- El plazo máximo de financiación es de 25 años (caso general).
- El crédito es en Unidades Indexadas, con una tasa de interés anual del 6%.
- Para G1, el monto máximo del crédito es del 90%.
- Para G2, el monto máximo del crédito podrá ser del 90% para las viviendas que accedan al FGCH, o según perfiles BHU para las que no accedan.

### Procedimiento del sorteo público:

Se realizará entre los inscriptos y bajo el control de escribanos públicos para determinar el orden de elección de vivienda entre la oferta disponible al momento de elegir.

La adjudicación se realizará en la Casa Central de la ANV una vez citados los participantes en el orden en que hayan salido favorecidos en el sorteo. De acuerdo a este orden, los beneficiarios podrán elegir, si su situación crediticia así lo permite, una vivienda dentro del grupo al que se han inscripto según la oferta remanente al momento de la elección, es decir entre las viviendas que ya no hayan sido elegidas antes por otro postulante mejor ubicado en el sorteo. Para los inscriptos al G2, la adjudicación de la vivienda queda supeditada a la aprobación definitiva del BHU.

Por mayor información dirigirse a nuestro sitio web [www.anv.gub.uy](http://www.anv.gub.uy)

El resultado del sorteo se publicará en [www.anv.gub.uy/sorteos.html](http://www.anv.gub.uy/sorteos.html)